

AM/

128761

128761



1932

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

Don SEGISMUNDO CLAVERIA, - domiciliado en VICH

por:

"Procedimiento para cauchutar tejidos"

-----

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a .

Es objeto de esta patente un procedimiento para obtener tejidos cauchutados, en los cuales el cauchutado se efectúa con una composición a base de latex de caucho.

5

Los procedimientos usuales en la fabricación de tejidos cauchutados, así como las máquinas continuas que se emplean para su ejecución, no dan resultados satisfactorios cuando el cauchutado del tejido se hace con una composición a base de latex de caucho. Ello es debido a que la presión con que ac-



128761

- 2 -

10 túan usualmente los cilindros de dichas máquinas continuas, sobre la tela recubierta con la composición de caucho, es insuficiente para introducir el latex de caucho en los poros o intersticios del tejido, siendo preciso para lograrlo emplear calandras de gran presión, con lo cual sucede que por efecto de esta  
15 presión excesiva el latex se escurre, quedando la tela casi sin impregnación.

Por estos motivos, se ha de recurrir a repetir la operación con sucesivas capas de latex, lo cual tampoco es una solución, pues estas capas no se pegan bien entre sí y el conjunto no ofrece la consistencia debida.  
20

El procedimiento objeto de esta patente permite obtener telas bien impregnadas de latex de caucho, que reúnen todas las condiciones de impermeabilidad, resistencia y demás cualidades que se requieren para las múltiples aplicaciones a que  
25 suelen destinarse las telas cauchutadas.

Comprende esencialmente este procedimiento las siguientes operaciones:

Se dispone la tela que se ha de cauchutar, cortada en trozos, preferiblemente de unos tres metros de largo, extendidos sobre una plancha de metal, vidrio, marmol u otro material apropiado y se vierte sobre la misma en cantidad conveniente el latex de caucho previamente preparado con las cargas, vulcanizantes, acelerantes y colorantes que se desee. Esta composición de latex se extiende por toda la superficie de la tela  
30 mediante una llana o espátula aplicada oblicuamente por su canto o filo, con lo cual se obliga a la composición de latex a penetrar en los intersticios o poros de la tela en toda su extensión.

Una vez bien impregnada con latex la tela por su cara



128701

- 3 -

17 40 libre, se separa de la plancha y se vuelve a colocar sobre la misma en posición invertida, esto es, en contacto con la plancha por la cara ya impregnada. Se repite luego la operación extendiendo, si es necesario, una nueva cantidad de latex sobre la otra cara de la tela y cuidando de dejar toda la superficie bien impregnada.

45 Sin retirarla de la plancha, se deja luego secar la tela así impregnada, ya sea al aire libre ya en una cámara de aire caliente y una vez bien seca la composición de latex, se retira de la plancha y se vulcaniza por cualquiera de los medios conocidos o sea, por aire caliente, por baño de vulcanizante líquido o por medio de vapores de azufre.

50 Si se quiere comunicar a la tela cauchutada un gran espesor, se puede mezclar al latex como carga, serrin de corcho finamente pulverizado que aumenta la consistencia de la composición de latex y permite aplicarla en mayor espesor sobre la tela.

55 También se puede con el mismo objeto, después de extendida sobre la tela la composición de latex y antes de que se seque, espolvorearla con serrin de corcho finamente pulverizado que se adhiere al latex y una vez seco se puede, si se desea aplicarle otra capa de la composición de latex. De esta manera la superficie de la tela cauchutada queda formando grano, que puede aplastarse, si se desea, por un calandrado.

60 El cauchutado con látex por este procedimiento puede aplicarse a telas lisas o a telas cardadas o perchadas, siendo estas últimas más apropiadas por el buen resultado que dan en la mayoría de sus aplicaciones. La tela puede ser de uno o de varios colores formando muestras o dibujos y la composición de latex puede ser incolora o transparente, o bien, colo-



1932

- 4 -

128761

70 reada.

Las telas cauchutadas del modo explicado pueden someterse después de secadas, a diversas operaciones de acabado tales como el gofrado o grabado imitando tejidos o pieles, por medio de calandras o de prensas apropiadas y pueden también matizarse o barnizarse con latex proyectado sobre la superficie de la tela con un pulverizador o pistola de aire. Por estos medios es posible obtener una gran variedad de telas cauchutadas propias para la confección de calzado, artículos de viaje, alfombras, etc. También pueden confeccionarse con estas telas cinturones, correaes y similares, así como cintas para varios usos, ribetes cortados al sesgo o al recto para calzados etc.

75

80

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

85

1) Procedimiento para cauchutar tejidos que consiste esencialmente en aplicar sucesivamente sobre una y otra cara de la tela, cortada en trozos de longitud conveniente y extendida sobre una placa plana, el latex de caucho previamente preparado con vulcanizantes y acelerantes o con los colorantes que se deseen, extendiendo esta composición sobre toda la superficie de la tela con auxilio de una espátula o llana aplicada de canto y oblicuamente y una vez impregnada por ambas caras la tela, dejarla secar sobre dicha placa, retirándola después de seca y vulcanizándola finalmente por cualquiera de los medios conocidos.

90

95

2) En el procedimiento consignado en la reivindicación anterior la adición a la composición de latex de una carga constituida por serrin o polvo de corcho para aumentar el espesor de la capa aplicada sobre la tela.



128761

- 5 -

100

3) En el procedimiento consignado en la reivindicación 1, la aplicación sobre la capa de latex antes de secarse, de serrin o polvo de corcho que da a la superficie de la tela un aspecto granulado y que puede recubrirse si se desea de otra capa de latex.

105

4) En el procedimiento consignado en la reivindicación 1, el acabado de las telas después de cauchutadas, por grabado o gofrado imitando tejidos, o pieles.

110

5) En el procedimiento consignado en la reivindicación 1, la aplicación a la superficie de la tela cauchutada, de un matizado o barnizado obtenido proyectando sobre la misma, latex de caucho por pulverización.

6) Procedimiento para cauchutar tejidos.

Barcelona 17 de noviembre de 1932.

P. A.